



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

OK

DECRETO DE PAGO N°

1042

QUILLON, lunes 9 noviembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1008
- La Obligación Presupuestaria , 20-1009

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LABORATORIO D&M PHARMA LTDA.

R.U.T.:

99.522.620-0

LA SUMA DE: \$

SON 8.996

PESOS M/L

OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO LABORATORIO D&M PHARMA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon		8.996	99522620-0	F-333
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			8.996	99522620-0 C-0

8.996 8.996



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME